

# LA DEFENSA.

Diario de la Tarde : redactado por el Sr. D. J. L. BUSTAMANTE. — Se publica por su imprenta calle de Ituzaingó núm. 136 : precio de la suscripción DOS PATACONES mensuales : números sueltos SEIS VENTENAS : se reciben avisos hasta la una del dia en la oficina del Diario.

## ESTERIERS.

### CORRIENTES.

Es una verdad esclarecida, gravada profundamente en el corazon de los pueblos argentinos la necesidad premiosa de constituirse, de darse leyes fundamentales y adecuadas bajo la forma federativa; única adaptable á los intereses de la nación. Esta necesidad santa de organizarse estos países, para jugar con esplendor y verdad el rol de una nación libre é independiente, asentada sobre bases sólidas y regladas, nadie le negará sin encarnecer el buen sentido y los derechos de los pueblos.

Cuanto mas volvamos la vista sobre nuestros antecedentes políticos desde el año diez hasta 1851, mas nos convenceremos de esta verdad, de esta necesidad que de dia en dia se hace mas imprescindible . . . Con verdad pudiera decirse que si han transcurrido 42 años de libertad y 36 de nuestra segura independencia, sin poder arribar á nuestra organización nacional, hemos llegado á ser el único fenómeno político y el escándalo de disolución entre todas las repúblicas americanas . . . Pero algún dia harán justicia á la nación que fué cuna de la libertad, que prodigó su sangre y todo jénero de sacrificios por ellas, sosteniendo la gran causa de la humanidad que triunfó definitivamente en toda la estension del nuevo mundo.

Tienen pues indisputablemente los argentinos la gloria inmarcesible, que á pesar de 42 años de guerra civil y desgraciados ensayos por constituirse, de anarquía espantosa, de retroceso ferino, no ha podido extinguirse en sus corazones y en sus talentos la llama inapagable de la libertad ! De los principios entronizados el año diez. En vano Pandora derramó todos los males sobre el hermoso suelo argentino ; en vano ha sido su postración casi completa en el lecho del dolor ! Los hijos que han sobrevivido á sus padres han sabido conservar intacto en medio de los horrores de nuestra política, ese sentimiento puro, denodado, de justicia y humanidad, que solo inspira la virtud del patriotismo puesto á toda prueba. Desde ese santuario donde Dios conserva el fuego sagrado que sostiene á las provincias argentinas ; desde allí se levanta una voz augusta, imponente y fraternizadora que clama ¡ organización ! ¡ organización !

Argentinos hasta cuando hemos de vagar siendo el mismo pábulo de las pasiones mas viles y degradantes á la dignidad del hombre ? ¿ Hasta cuando se ha de hacer frustrado el voto de los hombres de bien, el deseo y necesidad íntima de los pueblos del Plata ? Constantemente han probado con hechos y desicion todas las provincias la noble aspiración de constituirse : y hacen 20 años desde el tratado de 4 de enero de 1831 que fijaron definitivamente, por base á su constitucion futura el sistema federal. El sistema federal que es el sentimiento unísono de todos los estados argentinos, y que solamente los farsantes del bien y los demagogos del idiotismo pudieran negarlo. Solo la horrible obcecación del espíritu

de partido y sus sectarios pudo alguna vez declarar como unitarismo la commocion noble de los pueblos federales, al sonido santo de la palabra constitucion ! leyes, garantias inviolables : y el deseo de que estos países llegasen á formar esa gran nación que pueda llamarse Confederacion Argentina. Los hombres de bien, la juventud ilustrada, los hombres ya encanecidos que palpaban su situación infeliz y que marchaban de dia en dia á una consumision completa, no pudieron menos que arrojarse honrosamente á todos los peligros y sinsabores por adquirir una cara patria que tanto se alejaba de ellos. Se engañaron sus esperanzas tantas veces, pero jamas pueden arrepentirse de procederes y conatos tan justificados ante Dios y los hombres por su objeto.

La suerte de las armas y el rigor de los hados que estan puestos fuera de todo cálculo, jamas han inspirado una infame cobardía á los ciudadanos virtuosos, por los obstáculos que hai que superar para llegar á la consecucion de la patria. Por esta razon es que, cuando se les ha presentado una oportunidad jamas la han desairado : y han llevado siempre en su corazon, por todo consuelo y positiva esperanza, una conciencia pura, y una conviccion envanecedora de la grandeza y justicia de sus principios políticos.

Muchas veces, ya han sido calumniadas irrisoriamente las provincias argentinas como unitarias, en medio del furor de los partidos y de la guerra fratricida, siendo una evidencia luminosa que la vida política de ellas solo consiste en el sistema federal ; pero corramos cuanto antes un eterno velo sobre sucesos calamitosos que están en el dominio de todos, y ciñámonos unicamente á nuestro programa.

La mision de nuestras columnas es mision civilizadora ! ¡ Mision de paz ! ¡ Mision de justicia ! ¡ Mision de organización nacional . . . ! Y si alguna vez interpelamos la opinion pública, y llegamos á hacer uso de la fuerza de la palabra para anonadar y confundir los principios erróneos, lo haremos á nuestro pesar por ser inevitable, pero bien conocerán los lectores nuestra fidelidad al prospecto.

Hoi iniciamos nuestra taréa : hoi el dia clásico y augusto que registran los anales argentinos como su mas indisputable gloria ! «el nueve de Julio de mil ochocientos diez y seis» Hoi, el aniversario de nuestra gloriosa independencia, jurada á la faz de todo el mundo civilizado . . . ! Es imposible, conciudadanos, que el árbitro Supremo desoiga y desampare á los hijos del Plata por mas tiempo, y que siga haciendo estéril el voto santo de nuestros padres. Fé, es necesaria, fé humana basada en los sagrados instintos de la naturaleza y de la antorcha de la razon. Nada importan ante estas convicciones 42 años de calamidad que han torturado nuestras glorias. Ellas nos recuerdan nuestras desgracias, pero tambien nos enseñan que no abandonemos impíamente nuestros destinos políticos y que es preciso constancia infatigable, incombustible, hasta poseer la patria.

La provincia de Corrientes habiendo reasumido su soberanía en toda su plenitud, por haber admitido la renuncia hecha por el jeneral Rosas, como encargado de las relaciones esteriores, de la paz y guerra, se ha puesto desde ese momento en la actitud legal de pensar seriamente en su futura suerte política, adoptando cuantos medios juzgue convenientes á su conservacion y á su dicha.

De aqui ha surgido esa idea noble y de reparacion, ese pensamiento magnifico, necesidad primera de las naciones, esa voz intachable y dignitosa que se levanta en nuestras columnas con la palabra organización nacional.

Reposamos enorgullecidos en la marcha legal y la justicia que ha adoptado el gobierno ilustrado de nuestro país, y que si hoi cumple por nuestro órgano con el deber sacrosanto de expresar los íntimos votos del pueblo que preside, lo hace con tanta mayor satisfaccion, cuanta es la preclara justicia y circunspección de sus actos públicos.

Si por acaso existiesen hoy seres tan abyctos e inicuos que reprobasen la marcha actual adoptada tan dignamente por Corrientes, solo se encontrarían en esos clubs, criados en el cieno y en las tinieblas . . . . Y aun afortunadamente creo no sustenta el suelo correntino un jérmen de esta clase. Solo los enemigos de las sociedades, de la justicia y de la bondad, pudieran reprobar los échos que proclaman «¡ organización !» «¡ organización !»

Ahora bien ; una vez admitida la dimision que hacia con tanta instancia el encargado de las relaciones esteriores, ¿ cual era la situación, cual la actitud de nuestro país ? La reasumcion de su soberanía, la concentracion en sí mismo para disponer plenamente de todos los resortes políticos en orden á su mejora. ¿ Sería propio y razonable que despues del primer paso de la admision á la renuncia que dejaba á la provincia en el goce pleno de sus derechos y árbitra de su suerte, se abandonase esta á una torpe inercia constituyéndose en una nulidad vergonzosa con síntomas de disolucion y de la mas crasa barbarie ? No señores, mil veces no : ha soportado calamidades el suelo correntino, sí ; pero no es tan desgraciado que carezca hoi de hijos que la idolatren y que se consagren de corazon á hacerle aparecer en la escala de espectabilidad honorable que se merece. Sería una desercion indigna del nombre argentino abandonar los principios sanos que han de producir la verdadera patria, solo por el temor de que hayan opositores á un deseo justificado y natural como el de constituirse.

La provincia de Entre-Ríos, nuestra hermana y aliada que hoi tiene á su frente un guerrero ilustre se ha lanzado magnánima en el gran camino de la justicia, proclamando idénticos principios á los nuestros ; la organización nacional. No podemos dudar que abrigarán simpatías por nuestra causa todos los estados vecinos e independientes : y en primera linea las provincias de la Confederacion las manifestarán gradualmente en oportunidad, como compartícipes de nuestra misma suerte politi-

## FOLLETIN.

### UN NOMBRE.

POR

FEDERICO SOULIÉ.

(Véase nuestro número 33.)

en su lecho ; su estado no la dejaba ni pararse ni dormir.

« Catalina, le dijo su padre, nos queda una esperanza, la última, la única por la cual te pido todavía fuerza y valor. Mañana se celebrará en Viena una ceremonia, una triste y nefanda ceremonia, á la cual asistirán, por cierto, los oficiales y magnates ; es necesaria allí tu presencia. »

— Yo iré, respondió Catalina, sin preguntar donde la llevarian ; porque ¿ qué le importaba á ella, que no buscaba mas que un objeto en la tierra para verlo y morir, aunque en una función ó en una asamblea funebre, en una sala de ópera ó en una iglesia ?

Se marcharon, pues, al rayar el dia llegaron á Viena ; se presentaron á la reja de un palacio donde se apiñaba tambien la multitud. Como ella, esperaron que se abriese la reja. Entonces penetraron con las olas de ese pueblo en un vasto patio, y despues en ricos aposentos, pero con calma y lentitud. Cada uno queria ver, y cada uno no llevaba en este lance el empeño de la curiosidad. Tillmann y su hija, al atravesar todos esos salones, cuya entrada custodiaban soldados ricamente vestidos, los consideraban un rato, y pasaban. Tillmann miraba á su hija, como si la sospechara de querer ocultarle la verdad, pero seguro de leerla en la emocion de su rostro, si se asomaba un solo momento.

Llegaron hasta una puerta abierta de par en par. Es-

ta puerta comunicaba con un cuarto tendido de negro, cuidadosamente cerrado, alumbrado, apesar de los rayos del sol, de un sinnúmero de hachas. Catalina se hallaba tan desprovista de esperanza, con el cuerpo tan aniquilado, que llegó allí sin reparar nada ; ella vió por medio de la puerta entre-abierta, ella vió sin comprender nada, desfilar, al pie de una estrada, oficiales con la cabeza inclinada, y que saludaban al pasar. Su corazon y su rostro quedaban inmóviles, cuando llegó el archiduque. En aquel momento, se le ocurrió el pensamiento que el que buscaba podia hallarse entre los oficiales de su comitiva ; y cuando apercibió al anciano, ese hombre tan eminente, que marchaba abrumado y que regaba sus arrugas con lágrimas, ella se interesó, á pesar suyo, en su dolor ; y, cuando llegó al pie de la estrada se inclinó, y echó agua con el hisopo sobre el lecho que tenía delante de él, ella siguió su movimiento, y derrepente, con una fuerza sobre humana, ella apartó dos hombres que le estorbaban la vista, y parándose de puntillas, con el pescuezo tendido, el ojo sumamente abierto, la boca abierta, sin gritar ni resollar, ella mostró algo á su padre ; él miró lo que le enseñaba, y vió el pálido semblante del cadáver que yacía sobre su lecho de honor.

« Él ! esclamó enderezándose como ella de puntillas.

— Él ! respondió ella, rompiéndose como una soga demasiado tendida, y cayéndose á sus pies.

Les rodearon, llevaron la jóven á un cuarto contigüo, y como parecia moribunda, llamaron un médico. Era el doctor. Reconoció á Tillmann y quiso salir. Su deber se sobrepuso á su horror, y se quedó cerca de Catalina. — Bien pronto estuvo ella sola con su padre, y allá, con el corazon lleno de la muerte que yacía á su lado, reprochó á Tillmann su infamia, su oficio de espía asesino, su detestable ignominia, la vente impudica de su hija, y des-

pues de todos esos crímenes inauditos, un crimen mas inaudito todavia, su horrenda curiosidad. A todos aquellos reproches Tillmann respondió como un hombre que ofrece su cabeza como prenda de sus palabras ; — « su hija tal vez se había confesado ; pero ciertamente, el sacerdote había vendido la confesión. Catalina no sabia aun el nombre de su amante. Tillmann, al salir de casa del archiduque, había hablado con el monje de Kleusterneburg ; pero ese monje, que era el confesor de Catalina, era aquel que le había regalado los remedios con que había sanado. » Toda se acabó de una manera horrorosa, y no les quedó mas que la desesperacion, las lágrimas que vertieron como dos hombres que se atreven á llorar juntos, llorando sobre una muerte que aconteció tan fatalmente, llorando sobre el espantoso dolor de esa existencia apagada por la traicion, llorando sobre ese corazon, al cual el destino había convertido en un horroroso tormento el solo goce que había tenido en su vida, llorando y desconsolados hasta el extremo que, si el alma de un hombre habia de sufrir en el cielo los dolores de la tierra, hubiese habido uno de estos dos hombres que se hubiese dedicado para ir á decirle el secreto de esa horrenda historia.

Despues, en fin, Catalina, volviendo en sí, abrió los ojos á la luz y su alma á la desesperacion ; y como ella buscaba la mirada irritada de su padre, ella lo vió triste y compasivo ; y el pobre capitán acercándose á ella, le dijo con bondad. — « Catalina, tu hijo será el mio, y llevará el nombre de su padre, que no hubiese podido dársele. »

— Lo sabéis pues, esclamó ella.

— Sí, respondió él, lo llamaremos — Napoleon.

FEDERICO SOULIÉ.

ca y vitales intereses.

Pues á la verdad, es imposible persuadirse sin hacer autómatas á los hijos del Palta, que haya un solo arjentino que no desee poner su honor, su propiedad y su vida bajo la salvaguardia de las leyes, y bajo la éjida protectora de la Constitución.

No es esto una teoría; no somos nosotros, unos meros clamadores, esto es ajeno á nuestro carácter. Nuestra expresión es el écho inéjuno de la opinión pública, de esa necesidad palpitante para nuestra patria. Todo hombre de sentido común, por muy poco que llegue á reflexionar nuestra situación política, verá sin esfuerzo y prácticamente la verdad insinuante de que es el norte de nuestras columnas.

No se reservamos en el siguiente número principiar á desenvolver los fundamentos sencillos y claros en que se apoyan nuestras creencias, para pedir á las provincias hermanas su cooperación al grandioso objeto de constituirnos.

(Organización Nacional, del 9 de julio.)

## LA DEFENSA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 13 DE 1851.

### CORRIENTES.

El 9 de julio empezó á publicarse en Corrientes un nuevo periódico con el título de «La Rejeneración Nacional.» Damos hoy su primer artículo tendente á ese grande objeto, por el cual aquella provincia combate hace doce años.

Los nombres de los Sres. Virasoros, Madariaga, Ferrer, Ocampos, Gómez, Acosta, Cáceres, Abalos y otros muchos valientes correntinos, se han inmortalizado en esas valientes luchas, que con igual tendencia sostuvieron siempre. Hoy vuelven á ella con la energía y decisión que distinguen á ese pueblo incansable en la prosecución de sus designios altamente dignos de su ilustración.

Ese es hoy, no lo dudamos, el sentimiento general de las provincias argentinas, que solo espera el momento favorable para pronunciarse y derribar á su tirano que la degrada y arruina con mano sangrienta.

Ese es el pensamiento del jeneral Urquiza, formado heróicamente á la vista de las calamidades de la patria y con los repetidos y tristes desengaños de las constantes miras del tirano de Buenos-Ayres, de no constituir jamás la República, para dominarla mejor en el estado deplorable de división, aislamiento y ódios nacionales, á que la ha reducido su horrible sistema.

Necesario es no perder momentos de hacer que los pueblos argentinos conozcan bien, las patrióticas miras de los hombres fuertes que proclaman hoy esos principios, tomando las armas para hacerlos que sean una realidad en la República Argentina: que forman su constitución organizándose como pueblos civilizados amigos de la libertad y del progreso: que la experiencia de tan prolongadas calamidades les haga acabar de comprender lo que tienen que esperar del sistema y de la política que pesa hoy sobre ellos.

La semana ha sido fecunda en noticias del ejército y en actos diplomáticos.

Las que hemos publicado de la marcha de aquel al sur del Río Negro, han producido nuevas esperanzas de la pronta terminación de la guerra: y la nueva tentativa de transacción hecha por D. Manuel Oribe, ha dado última prueba del triste estado en que se encuentra sin poder para prolongar la guerra por más tiempo.

Todavía había que esperar algunos días más, para que Montevideo vea lucir los días felices de la paz y la libertad. El momento en que los sucesos terminen, serán supremamente solemnes: la actividad intelectual y material más vigorosa no bastará á dar bando al círculo de atenciones, de hechos y de circunstancias que han de venir á formar el asunto del día y de cada momento.

Pero es entonces que comenzará de nuevo la vida de la República, el ejercicio de sus instituciones y de sus leyes protectoras en toda la extensión de su poder, restableciéndose el orden económico y regular en la administración de toda la República.

Entonces la fuerza del poder público y de la opinión, se presentarán al frente del triunfo de la República, mostrando el resultado de tan grandes y costosos sacrificios hechos por su defensa de la independencia y libertad.

Los esfuerzos del pueblo y del ejército, encontrarán en ese triunfo su más preciosa recompensa,

sa, legando á la posteridad el más grande ejemplo de resignación y valor.

Con referencia á pasajeros venidos hoy del Buceo se dice que D. Manuel Oribe había llegado al Cerrito antes de ayer 11 del corriente.

### EL TEATRO.

Grandes y útiles reparaciones se hacen en este establecimiento, tanto en techo como en el interior del edificio. Dentro de poco tendrá un nuevo cielo raso, todo estará pintado y hermoseado convenientemente.

Van á llegar días muy célebres para la capital, días de gloria y regocijo en los que será necesario presentar á la sociedad los medios de satisfacer las necesidades, de manifestar su triunfo en medio de tan espléndida situación. El teatro es el único establecimiento público que puede ofrecer esa ocasión; y preparado como corresponde tendrá la sociedad un local como corresponde á su cultura.

Creemos que dentro de algunos meses, habrá una compañía completa en diferentes géneros de representación que llenará cumplidamente los deseos de todos los amigos del buen gusto en aquel ramo.

Con ese motivo creemos oportuno transcribir un artículo que encontramos en el «Federal Entre-Riano» sobre el Teatro de Gualeguaychú.

El muestra los progresos de aquella población bajo la administración que la preside.

«Nuestro teatro mejora cada día, en todos respectos. El deseo de agradar se manifiesta de un modo inequívoco, tanto por la empresa como por la sociedad dramática. Bastará recordar como empezó nuestro teatro en 1849, y fijarse en la altura en que está hoy, para apreciar sus señalados adelantos. La mano benéfica del ilustrado gobierno del jeneral Urquiza, elevándolo al rango en que se encuentra, presenta diariamente al observador, ese testimonio de su cultura y de su progreso, donde rivaliza el arte y el delicado gusto de la sociedad entre-riana, especialmente de aquella que constituye su bella mitad y mejor ornamento.»

«La autoridad departamental, siempre solicita en todo lo que tiene relación con el bien público, el engrandecimiento del pueblo y la perfección de las costumbres, presta á este establecimiento toda la dedicación, todo el apoyo que está en su esfera. La protección del público, es un estímulo eficaz para la empresa y para los actores. Su concurrencia anima á éstos, y sus aplausos es la gloria única, la corona á que aspira el esfuerzo del artista. Los nuestros los reciben con justicia. Piezas nuevas, de indiscutible mérito, se ponen en escena, se requieren un estudio asiduo, y reclaman sacrificios de parte de la empresa, para presentarlas como se presentan, con todo el aparato, propiedad y magnificencia que requiere. No puede escusarse más, ni á la empresa, ni á los actores.»

«LA HONRA DE MI PADRE, Y RITA LA ESPAÑOLA», puestas últimamente en escena, han sido de un efecto sorprendente, especialmente la última. Las demostraciones de aprobación con que fueron acojidas, nos escusas de toda otra recomendación. Las ovaciones del público expresan suficientemente el agrado con que miran los esfuerzos de nuestros primeros actores, y el aprecio que hacen de su mérito.»

«La señora Ortiz, en el Solo inglés, que fué instada á repetir, nada ha dejado que desear. Una parte de baile, sin disputa, es preferible á los sainetes.»

### Un viaje á Toledo.

(Continuación.)

Si después de esta rápida ojeada quiere el lector descender con nosotros, nos pasearemos algunos minutos por las naves de la espléndida catedral. Recorremos sus distintas puertas, capillas y lujosos altares, y nos detendremos de vez en cuando para admirar, entre otros, el magnífico arco apuntado de la portada del Perdón, sus bellos ornamentos góticos, y las figuras de ángeles, santos y profetas que se ven en las molduras y archivoltas. Examinaremos con igual detenimiento la sillería alta del coro; el precioso mosaico que representa la Concepción en la capilla mozárabe; la pequeña estatua de S. Francisco que costó al cabildo catorce mil ducados; el sumptuoso enterramiento del cardenal Mendoza, obra de la reina Isabel; los sepulcros de arzobispo D. Jil Carrillo de Albornoz, de D. Alvaro de Luna y Dña. Juana Pimentel, su esposa; el célebre transparente del jenero churriquero; la renombrada capilla del Sagrario, y todas las preciosidades, en mármol, labores, joyas y pinturas, que encierra la primera iglesia metropolitana de la monarquía española.

No intentaremos deciros el mérito de cada una de sus partes, ni menos remontándonos á consideraciones más graves, demostraros cómo y por qué, aunque su arquitectura sea del gusto gótico, se encuentran en ella características de todas las épocas. ¿Para qué, si el efecto que produce es siempre grande y digno de su fama?... Aquella multitud de bóvedas que llegan á setenta y dos, sostenidas por ochenta y ocho pilares, compuestos cada uno de diez y seis hermosas y esbeltas columnas; aquellas vastas galerías, aquellas espaciosas naves, arrogantes zócalos, gigantescas pilastras, preciosas estatuas, imágenes y urnas funerarias; aquellos entallados, peregrinos mosaicos y curiosísimas labores primorosamente trabajadas, agotan el ánimo bajo el peso de su grandeza y magnificencia, y dan una alta idea del ingenio del hombre, y del poder del sentimiento religioso que le hacía ejecutar tales maravillas.

La catedral, tal como existe hoy, es un poema de mármol en el que cada dinastía, cada época, cada siglo han dejado consignados su historia, su carácter y gusto artístico. Obra multiforme en sus detalles, cadena compuesta de eslabones de forma diversa, pero del mismo metal, reproduce en su conjunto bajo distintas fases, una idea única, grande, sublime, imperecedera; la idea de Dios abriéndose camino al través de los tiempos y generaciones pasadas y llegando hasta nosotros, una luminosa antorcha, nutrida con la sávia más pura de su vida intelectual y material.

Allí se evantan á igual altura la inteligencia que concibe, el poder que realiza y el brazo que ejecuta. Hay allí algo de grandioso y sobre humano, algo indisoluble que está en la atmósfera que se respira, en la luz tenua y amortiguada que hiere la pupila, en el eco sonoro de las pisadas, en la confusa repercusión del acento, en el colorido especial de los objetos, en el aura refrescante que templa el ardor de la sangre y arroja de la mente los pensamientos mundanos. Hay en todo esto algo que anuncia la presencia divina y predispone el alma á la meditación y al recogimiento. Ora la piadosa muchedumbre llena las anchas naves, ora estas se miren desiertas, sombrías e imponentes, cual si debiese verificarse en su recinto alguno sagrado misterio; ya cuando la inspirada voz del sacerdote retumba en las altas bóvedas y la música santa vierte á torrentes su armonía.

«Por la céntuple gaganta

De los tubos de metal;»

Como dice Zorrilla; ya cuando nata turba el majestuoso silencio de los altares y sepulcros, y los primeros albores de la mañana, los últimos rayos del sol, los trémulos destellos de la luna ó el ardiente resplandor de mil luciérnagas, penetran y se derraman por los centenares de ventanas y transparentes adornados de vidrieras de colores que circundan el templo. Sola ó henchida por la multitud, cubiertas de sus ricas galas, ó desnuda de todo adorno, bañada por las tintas de la aurora ó el crepúsculo, iluminada por el astro del día, arjentada por el tibio fulgor de la reina de la noche ó innundada en el océano de luz que en brillantinas ondas bulle, serpea, reverbera y salta de sus innumerables lámparas y candelabros, siempre la escuela catedral infunde los mismos sentimientos de admiración, respeto y santidad, siempre nos parece la digna morada del Señor.

Mucho de lo que llevamos dicho acerca de la catedral, puede, por consideraciones análogas, aplicarse á la mayor parte de los templos de Toledo. Casi todos rememoran un hecho glorioso, ó conservan tradiciones que vivirán eternamente. ¿Quién al penetrar, por ejemplo, en las iglesias de Santiago, de Santa María la Blanca y de Santa Leocadia, no recuerda las conversiones milagrosas de San Vicente Ferrer, los célebres concilios toledanos y las persecuciones, el martirio y vida ejemplar de la santa virgen protectora de la ciudad? ¿Quién no recordará la terrible maldición que pesa sobre los judíos, al ver una de sus más célebres sinagogas consagrada hoy al culto cristiano bajo la advocación de nuestra señora del Tránsito? ¿Quién contemplará con indiferencia los grillos y cadenas destrozadas, que adornan las paredes de San Juan de los Reyes, y que fueron arrancadas á los cautivos cristianos sepultados en las mazmorras de Granada? ¿Quién no se arrodillará con placer en el Santo Cristo de la Luz, primera iglesia donde se dijo y oyó la primera misa el conquistador de Toledo, al entrar en la ciudad con su ejército victorioso?

Y si de los templos pasamos á otros sitios no menos venerandos, ¿quién hollaré sin emoción profunda el arrasado asilo del heróico jefe de los comuneros y no acercará y posará su mano con melancólica satisfacción sobre el tosco pilar de piedra, próximo al muro de la casa inmediata, sintiendo que no haya además otra columna en el centro del solar, donde se leyese alguna sencilla inscripción, consagrada á la inmortal memoria de D. Juan de Padilla y sus infelices compañeros?... Pues de estos recuerdos están llenas las iglesias, las ermitas, los monasterios, los conventos y las calles de la ciudad imperial. Doquiera que volvamos los ojos tropezamos con ellos, y primero se cansa la memoria de recordar los antecedentes de su existencia, que ellos de ofrecer nuevo pábulo á nuestras meditaciones e insaciable curiosidad.

Algunas de las referidas iglesias, conventos y monasterios están arruinados; otros han sido destinados á usos profanos, y todos se recienten poco más ó menos del golpe que ha herido de muerte las instituciones monásticas. Preciso es confesarlo, les falta la vida, el esplendor que solo estas corporaciones sabían dar á todo lo que se refería á su sagrado ministerio. Digase lo que se quiera;

pero nadie nos negará que ellos construían magníficos templos, conservaban y mejoraban los antiguos, mientras nosotros, sin levantar ninguno, nos apresuramos a convertir en teatros, en cuarteles ó depósitos de armas los existentes. Si Dios no lo remedia . . . pero volvamos a nuestro asunto.

Toledo es una ciudad de ruinas; reflejo pálido de otro Toledo que se hundió para siempre en la cima insosnable del nacer. El sentimiento de tristeza que inspiraban sus ruinas religiosas, es sin embargo inferior al que despiertan sus ruinas profanas, no menos sagradas para el artista. Apenas se concibe tamaño abandono e incuria. Hay una cueva de Hércules que no se sabe a punto si lo que es, y cuya boca se ha cegado sin que las autoridades locales ni el gobierno hayan tratado de averiguar lo que en ella se esconde: hay los restos ó mas bien cimientos de un anfiteatro, de un templo y de un circo romano, y solo se conserva en pie un arco del último; lo demás ha desaparecido: de los que fueron palacios de la princesa Galiana, existen todavía algunas habitaciones, en el peor estado, ocupadas por tres ó cuatro labradores. El castillo de san Cervantes, arruinado en su mayor parte, sirve de depósito de pólvora; el único torreón que queda de los baños de la Cava se va desmoronando piedra a piedra, y otro tanto acaece con lo que aun subsiste del réjico alcázar erijido por Carlos V, incendiado por los portugueses durante la guerra de sucesión, restaurado posteriormente y vuelto a incendiarse por los franceses en 1809.

La vista de este destrozado palacio quebranta el corazón; pero las pocas habitaciones que se levantan entre aquel montón de escombros, también amenazando ruina por todas partes, los fortísimos muros, el vestíbulo a que que da entrada la puerta principal, los arcos del gran patio, asentados en gallardas columnas de orden corintio, y finalmente la magnífica escalera que es de extraordinario mérito, al decir de los intelijentes, y la bellísima perspectiva que ofrece la misma y el frente del edificio visto desde la puerta principal, manifiestan lo que debió ser este suntuosísimo palacio, antes que la envidia extranjera lo hiciera por dos veces pabullo de las llamas y de la apatía nacional completase su vandálica hazaña.

(Concluirá en el número siguiente.)

#### DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 13.

á V. Weill.

4000 rajas leña.

á J. Pedemonte Bonfante.

80 bolsas fariña.

á Zumarán. Misiones 152.

76 cuñetes munición, 6 cajas aceite de almendras, 10 cuñetes aceitunas.

á Juan F. Rodriguez, 25 de agosto 82.  
514 cajas harina de sémula.  
á J. Ructe.  
38 pipas vino tinto, 40 bordalesas id.  
á P. Puyo.  
23 bolsas maíz en espiga.  
á J. Areco.  
100 bolsas maíz.  
á J. M. Montero.  
50 docenas tablas.  
á F. Cammada.  
39 arrobas grasa.  
á Manuel Gradiñ, plazoleta del Muelle.  
1 barrica con cabezas de cerdo saladas.  
á G. Gavazzo.  
60 bolsas ceniza.

DESPACHO DE ALMACENES—Día 13.

á Felix Bujareo.

10 barricas harina, 1 pipas caña.

á DEPOSITO.—Día 12.

á Mateo Astengo.

7045 baldozas.

á Quevedo, Sarandí 180.

180 bolsas arroz, 121 cajones sebo.

á F. Bujareo.

3 pipas vino.

á Manuel Gradiñ, plazoleta del Muelle.

105 rollos tabaco.

á Joaquín Martínez 25 Agosto 80.

39 canastos champagne.

á Manuel Gonzalves y Ca. Misiones.

21 rollos tabaco.

á J. Pedemonte.

49 rollos tabaco.

á Antonio Marquez Guimaraens Bóvedas, 227

10 cajones encurtidos, 2 id. coñac, 20 cajones jabón

á Ayala y Rodriguez, 25 de Agosto 138.

73 cajas frontignán, 9 id. encurtidos.

á E. M. Enchen.

85 ton. carbon de piedra,

á J. Reissig.

71 rollos tabaco.

á Celestino Carreras.

84 bolsas fariña, 10 barriles coñac, 15 bolsas café.

Día 13.

á J. P. Sivory.

1 caja azafrán.

á E. Ochoa.

100 rollos tabaco.

á J. Quevedo

300 barricas harina.

á Marcos Mela.

6 bordalesas vino

TRANSPORTE.—Día 13.

Del bergantín sardo Annibal, al bergantín de guerra sardo Colombo, por su comisario, 40 cajas fideos, 4 cataratas reciente.

#### MARITIMA.

ENTRADAS.—Setiembre 13.

De Patagones el 27 del pasado, barca romana Ida de 162 toneladas, capitán Marcelino Perasso, con 12 de tripulación, consignada a la orden, con huano.

#### AVISOS NUEVOS.

El abogado D. Pedro Ramos, Juez Privativo del Crimen e interino de lo Civil e Intestados—

Por el presente hago saber a todos los que tengan derecho a la sucesión del súbdito sardo Juan Roccalandro que falleció en esta capital el dia veinticinco de julio del corriente año, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados a deducir sus acciones, apercibiendo a los que no lo verifiquen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho, llamándose también a los deudores ó poseedores de bienes que pertenezcan a la sucesión, se presenten dentro del propio término a deducirlos, apercibiéndoles que de no verificarlo, serán considerados como ocultadores fraudulentos.—Montevideo, setiembre doce de mil ochocientos cincuenta y uno.

PEDRO RAMOS.

Por mandado de Su Señoría,  
Luis Lebron, escribano público y de intestados.

#### Real Compañía Inglesa

DE PAQUETES DE A VAPOR.

El vapor de la espresada Compañía, Prince, que debe llegar del Rio Janeiro el 18 del corriente, saldrá a las 24 horas para Buenos Aires, y hará un viaje intermedio como el mes pasado. Tiene las mejores comodidades para pasajeros y familias, también se admiten pasajeros de prisa a razon de 6 patacones.

Para mas informaciones y para tratar diríjanse a la Ajencia de la Compañía, calle 25 de Mayo N° 244.

Francisco Susini,—ajente.

#### RE MATE.

DE ANIMALES VACUNOS.

Por Mateo Astengo.

Mañana 14 del presente mes de las doce a la una en punto en el corral del Sr. Barbat cerca de la linea de fortificación a mano izquierda, se rematarán indispensablemente al mejor postor por cuenta de quien corresponda.

56 Animales vacunos gordos y en superior estado.

— 128 —

El decreto que transcribimos a continuación, explica la confianza que el gobierno tenía en aquel Jeneral, y las razones de interés supremo que hacían indispensable esa resolución.

En aquellas circunstancias era ese el único medio de equilibrar el poder y fomentar el espíritu público, que, a pesar de tantas visitas, se conservaba puro y enérgico.

#### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, marzo 1.º de 1843.

« La República cuenta en su ejército jefes de valor, de pericia y de antecedentes gloriosos; pero entre todos ellos ha uno a quien la patria ha saludado como su salvador en casi todos los días clásicos de sus guerras de libertad e independencia: caudillo leal, constante, intrépido, hábil, las armas nacionales las ha ilustrado con espléndidas victorias, y nunca como en sus manos ha flotado tan majestuoso el pabellón Oriental: sus servicios como Presidente de la República, no son menos preclaros, y su nombre está al pie de las leyes que mas fama y beneficios han dado al país: la educación, la industria, el comercio, la población, protegidas por sus dos administraciones, han caminado en progreso rápido, ascendente, mientras que en rededor de la República representaba todo la imagen del despotismo, del retroceso y de la miseria: a él, en fin, debe hoy la nación el imperio positivo de su código constitucional, del que él ha sido y es finísimo apoyo. D. Fructuoso Rivera es ciudadano: este Jeneral, respetado por sus mismos enemigos, amado de la nación, venerado por cuantos dignamente visten el uniforme Oriental, desde que ha descendido constitucionalmente de la primera Magistratura, está llamado por la unánime opinión de los buenos ciudadanos de la República, para mandar y ser el jefe de sus ejércitos, para dirigir y vigilar todas las operaciones de la guerra que tan valientemente ella sostiene contra la conquista extranjera; y el gobierno, obedeciendo a su propia conciencia, y honrándose en cumplir con voto tan universal, tan solemnemente manifestado, ha acordado y decreta;

« Art. 1.º El Brigadier D. Fructuoso Rivera queda nombrado Jeneral en Jefe de los ejércitos de la República.

« 2. Todas las operaciones de la guerra actual se recomiendan a su dirección.

« 3. Comuníquese, publíquese por ocho días consecutivos, y

suelo de la República. La guerra de vandalaje que han hecho, ha dejado por todas partes testimonios patentes que deponen contra ellos: ruinas, luto y horfandad, que los pueblos de la República no olvidarán jamás: lección terrible, que servirá para comprender todo el peligro a que se exponen las naciones, cuando, indiferentes, dejan triunfar el interés personal de los hombres hasta convertirse en tiranos, que reducen todo al fierro de su poder, sacrificando los principios y la sociedad entera por conservar su existencia y dominio sin límites.

El decreto que ahora vamos a transcribir, era también reclamado imperiosamente por la situación.

Oribe, por mandato de Rosas, pretendió desde que pisó la República, poner en circulación el papel-monedas de Buenos-Aires. Al frente de Montevideo, en el pueblo del Cordon, fueron degollados varios individuos que ya hemos nombrado anteriormente, por no haber querido recibir aquel papel en pago.

El decreto del gobierno contribuyó eficazmente a que ese papel desacreditado de Rosas, viniese a ser en la República un poderoso elemento de guerra y destrucción, que habría contribuido a robustecer el poder del enemigo y aniquilar la propiedad.

Rosas y Oribe, al tocar los inconvenientes que encontraban para poner en circulación ese papel-monedas desacreditado, retrocedieron abandonando su intento.

#### MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, marzo 2 de 1843.

« Entre los inmensos males que ha traído a la campaña la invasión de las hordas del tirano Argentino, no es de cierto el menos considerable la introducción y circulación forzada de su despreciable papel-monedas, cuyo valor ademas, no es el que le da la opinión, sino que se fija por el que tiene en Buenos-Aires, y cuya no aceptación se paga con la vida.

« Tan feroz arbitrio financista, desconocido en los fastos económicos de las naciones, es uno de los funestos presentes que ha hecho a su patria el rebelde cabecilla que, según lo ha declarado su amo, está encargado de reducirlo a su estado normal. Entretanto, la introducción de esas tiras de papel, es un nuevo atentado a la soberanía del país, a cuya legislación toca exclusivamente la creación de monedas: ella, por otra parte, crea la desconfianza, traba

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

En el deber la Policía de proceder á hacer efectivo el pago del alumbrado público, se reproduce á continuacion la disposicion siguiente sobre el particular, de fecha 10 de julio de 1843, á fin de que no se alegue ignorancia por parte de los remisos al pago.

« Para llenar el importante objeto á que está destinado el antiguo impuesto del alumbrado público, y rea-llizar regularmente su recaudacion; con acuerdo supe-rior ordena :

« Art. 1º Toda puerta á la calle, cualquiera que sea su uso y la calidad del edificio, paga dos reales men-suales para mantener el alumbrado público.

« Art. 2º En las calles que ya tienen completa su nue-va numeracion, el impuesto se cobrará por número, y así lo expresará el recaudador en el boleto de pago.

« Art. 3º Solo pueden exceptuarse del pago del im-puesto los pobres de solemnidad que acrediten esta cir-cunstancia en forma de derecho.

« Art. 4º La Policía hará efectivo el pago del impues-to, con los apremios que considere mas eficaces.

« Art. 5º Publíquese, etc., etc.,»

Montevideo, setiembre 12 de 1851.

SOLSONA.

**Avis.** Le soussigné prévient les souscripteurs, que le rite à la montre d'or et aux couverts en argent, se tierra dimanche 21 du courant à une heure de l'après midi. Rue du 25 mai n° 420.

Montevideo, le 11 septembre 1851.

Auguste Soroye.

## AVISOS.

**Aviso Oficial.** El 15 del corriente se recibiran propuestas para la amortizacion de ducumentos de los denominados Colas.

La planilla y modelo que deben servir de base á las propuestas, están de manifiesto en la porteria del Ministerio de Hacienda, y ellas deberán hacerse con arreglo y sujecion á las equivalencias que establece la planilla, y á la forma designada en el modelo, previniéndose que no se admitirán propuestas cuyo valor ó precio de oferta no esté especificado en la planilla. La comision encargada de la amortizacion se reunirá á las 12 y media de ese dia en la oficina del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda; allí recibirán las propuestas que se le dirijan, y á la una precisa se tomará razon de las que haya presentadas, con arreglo á lo establecido en el reglamento, y se procederá á la apertura, sin admitirse ninguna otra, ni aplicaciones sobre las ya hechas, despues de haberse empezado á abrir las.

El tesorero de la Comision pagará de contado y sin mas

trámite el importe de los documentos á que se refieran las propuestas que hayan sido admitidas por resultar mas ventajosas.

Montevideo 10 de setiembre de 1851

**Un excelente cocinero.** recien llegado de Francia, que posee bien el castellano, desea encontrar acomodo. Las personas que quieran ocuparlo, pueden dirigirse á la fonda de los Bretones, calle de los 33.

**Aviso.** Se ha perdido ayer noche un perro perdiguero, blanco con pintas negras, la persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la calle del 25 de Mayo N° 88 que será gratificado.

**Se ha estraviado la escritura.** De una finca en la calle de las Piedras perteneciente á Dña. Teresa Morada é hipotecada á favor del finado D. Juaquin Sagra: quien la hubiese encontrado ó diese noticia de donde exista y lo avise en el café de la Providencia en el mercado principal será bien gratificado.—Se previene que se han dado los pasos necesarios para hacer ineficaz el mal uso que de ella se haga.

**Pedro Bourse, cirujano dentista**—Anuncia á sus amigos y al público que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su morada, calle de Misiones número 138.  
Tiene á venta por mayor y menor Cloroformo puro, considerado como de la mejor calidad por los principales cirujanos de esta ciudad. Venderá tambien unos pocos instrumentos dentales.  
s 1º—15 p.

**Aviso.** Se necesita tomar sobre una buena finca la suma de dos mil patacones por el término de un año; se pagará el 2 por ciento mensual aumentadolo al capital. La persona que quiera hacer este negocio puede ocurrir á la calle del Rincon núm. 109 donde se le dará toda clase de informes.

*El Abogado D. Pedro Ramos, Juez de Letrado y privativo del Crimen, è interino de lo Civil è Intestados.*

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se encuentren con derecho á la sucesion de la morena Julia Mitre, que falleció intestada en esta capital el dia tres del corriente, para que en el término de un mes contando desde es'a fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, apercibiendo á los que no lo verifiquen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho. Montevideo Agosto veinte y siete de mil ochocientos cincuenta y uno.

PEDRO RAMOS.

Por mandado de su señoría:—

Luis Lebron escribano público y de intestados.

*El abogado D. Pedro Ramos, juez letrado y privativo del Crimen, è interino de lo Civil è Intestados.*

Por el presente Edicto, cito, llamo y emplazo á todos los deudores ó poseedores de bienes pertenecientes al intestado súbdito sardo D. Felipe Russi, que falleció en esta capital, para que dentro del término de seis meses, contados desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos ante este Juzgado de Intestados, bajo apercibimiento, que no verificarlo se les considerará como ocultadores fraudulentos, y se procederá contra ellos con arreglo á derecho.—Montevideo, agosto 23 de 1851.

PEDRO RAMOS.

Por mandado de su Señoría:—

Luis Lebron, escribano público y de Intestados

## REMADE.

### REMADE DE AVERIAS.

#### Por Mateo Astengo.

En la barraca de D. E. Antonini, al lado del muelle principal.

El martes próximo 16 del corriente mes, á las 12 en punto, se rematarán indispesablemente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, los artículos averiados, importados por el bergantín sardo *Andrea Doria*, capitán D. Henrique Molinari, procedente de Génova, que consiste en lo siguiente :

242 cajones fideos surtidos.

130 canastos idem idem.

Los lotes se harán al gusto de los compradores.

ACTO CONTINUO.—Se rematará por chancelación de factura, y por cuenta de quien corresponda, varios artículos de comestibles, bebidas, dulces y almidon, cuyo pormenor se dará oportunamente.

#### POR EL MISMO.

El jueves próximo 18 del corriente mes, á las 2 de la tarde en punto, en una casilla de madera sita en la calle del Cerro-Largo al lado de la Barraca del Mar, donde estará la bandera de señal, se rematará indispesablemente al mejor postor, por orden del Juzgado competente, y por cuenta de quien corresponda, los efectos perte-necientes al finado súbdito sardo D. Juan Boccalandro, consistiendo en restos de artículos de pulperia, mostrador, amazon, trastes y ropa de uso, cuyo pormenor se dará oportunamente en el acto de la venta.

IMPRENTA FRANCESA.

- 126 -

Jas transacciones, ahuyenta el numerario, desequilibra los valores, y sobre todo, abre una ancha puerta á la mala fé de los deudores; y aunque el gobierno no pueda por ahora evitar todos estos males, debe no obstante, mirando á lo futuro, remover dudas, sostener la moral de las leyes y proteger todos los intereses: en esta virtud decreta :

« Art. 1º Todos los pagos de deudas, de cualquier clase y cuan-tía que éstas sean, que se hayan hecho ó que en adelante se hicieren en la campaña con papel-monedas de Buenos-Aires, se declaran nulas e irritas; subsistentes en todo su vigor las obligacio-nes de los deudores, y espeditas las acciones de los acreedores, quienes podrán en caso necesario hacerlos valer en su totalidad ante los tribunales, sin que tales pagos sirvan de excepcion ni aun como á cuenta, y sea cual fuese el valor que en papel hubiesen entregado los deudores.

« 2. Comunquese, circúlese y dése al Registro Nacional.—SUAREZ.—Santiago Vazquez. »

No faltaban en medio de tantos actos de energía y patriotismo de parte del gobierno y del ejército, algunas almas débiles, que intimidadas por el peligro permanente en que todos se hallaban, pretendiesen abandonar las filas del honor para pasarse al campo de los sitiadores buscando seguridad entre los mismos de quienes temían ser degollados.

El teniente de Guardias-Nacionales D. Faustino Mendez, fué uno de los pocos ejemplos de desercion que sufrió la capital en los primeros tiempos del asedio. El gobierno, para contener tan cobardes actos, había establecido una Comision-Militar que juzgaba militarmente esa clase de delitos con la severidad que las circunstancias requerian, y mas adelante se verá cuan saludable fué á la defensa de la capital aquel vigor incontrastable que señaló los prime-ros pasos del asedio.

La ferocidad de los enemigos y los medios que empleaban para seducir y desmoralizar las tropas de la guarnicion, hacian necesaria toda esa energía sin miramientos de ningun jénero. La traicion asomaba la cabeza por todas partes, y era preciso dominarla para oponer al ejército sitiador un muro de bronce, que nadie podia pa-sar sin estrellarse en él y perecer.

Era la necesidad suprema de la situacion que obligaba al go-bierno á proceder así, convirtiendo la capital, tan mansa y suave

en sus costumbres, en un campo de guerra permanente, donde se jugaba la vida á cada paso, la existencia y el porvenir de la Re-pública. No había otra alternativa que la de perecer bajo el cuchi-llo enemigo, ó vencerlo salvando la famosa capital, base única que quedaba para salvar mas tarde el Estado.

#### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montervideo, marzo 1º de 1843.

« Se pone á disposicion de V. E. al teniente de Guardias-Nacionales de caballería D. Faustino Mendez, que fué tomado en cir-cunstancias de pasarse al enemigo, para que este oficial sea entre-gado á la Comision-Militar mandada crear con esta fecha. Adju-tos se pasan tambien á V. E. los antecedentes y declaraciones que deben servir de guia para expedirse á los señores jefes que componen la Comision indicada. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Melchor Pacheco y Obes. —Exmo. Señor Jeneral de las Armas de la capital y su Departamento, D. José María Paz. »

En el conflicto en que se hallaba la capital, era indispensable sostener la guerra en la campaña con el mismo vigor, para distraer la atencion del enemigo, batirlo si era posible, y contribuir de ese modo á la terminacion pronta del asedio.

Las fuerzas que mandaba el Jeneral Rivera eran numerosas, ha-llándose en ellas la mayor parte de la poblacion de los De-partamentos. Le seguian porcion de familias que tenian en ellos sus principales deudos, prefiriendo correr todas las vicisitudes de esa situacion ambulante y peligrosa, antes que someterse á la dominacion extranjera.

Asi se veia á esa gran masa de familias, que constituan un pue-blo, protestando con esa resolucion magnánima contra el poder in-vasor, que intentaba esclavizar el pais bajo la bandera de Rosas, reduciendo á la nada su libertad e independencia. En ese ejército se encontraban propietarios poderosos de la campaña, que habian del mismo modo renunciado á su reposo y comodidades para seguir á aquel ejército-pueblo, que tan decididamente defendia á un mis-mo tiempo su seguridad, su propiedad y la patria.

El gobierno, en 1º de marzo, nombró al Brigadier D. Fructuo-so Rivera Jeneral en Jefe de los ejércitos de la Repùblica, encomendándosele todas las operaciones de la guerra.